



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
ÁREA NÓMINA DE PERSONAL ACTIVO

No. GS-2023-

/ANOPA- GRUEM- 29.25

Bogotá D.C.

Señor  
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.  
[j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Palmira, Valle del Cauca.

Asunto: Respuesta oficio No. 942 del 28/07/2022.

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICACIÓN: 765204003006-2021-00294-00  
DEMANDANTE: SUMOTO S.A NIT. 800.235.505-9  
DEMANDADO: ALVARO HEVER OLIVARES VARGAS C.C 1.114.824.061

Con toda atención y en cumplimiento a acta del asunto, radicado con el No. GE-2022-058866-DIPON del 28/07/2022, allegado a esta Dependencia el 29/07/2022, mediante el cual se ordenó la medida de embargo en contra del demandado(a), al respecto les informo lo siguiente:

Revisado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Policía Nacional (SIATH), se constató que el (la) señor (a), **ALVARO HEVER OLIVARES VARGAS** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.114.824.061 figura retirado (a) del servicio activo, mediante RESOLUCION Nro. 02257 del 24-05-2019, motivo por el cual no es posible dar cumplimiento a lo ordenado por su Despacho.

Por lo anterior, me permito informarles que esta dependencia procede únicamente con órdenes judiciales en contra del personal activo.

Atentamente,

  
Intendente **MAYERLING SOTO PITALUA**  
Responsable Procedimientos de Nomina (E)

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá  
Teléfono: 5159512.  
[ditah.gruem-jef@policia.gov.co](mailto:ditah.gruem-jef@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



SC 6545 - 1-7-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-7-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original carlos.molinae